

ASUNTOS PÚBLICOS

Ecuador: Navegando la Crisis del COVID-19 y Perspectivas

El Gobierno Nacional aplica medidas para contener la expansión del virus y limitar el impacto económico.

Quito

24 de marzo de 2020

Ecuador experimenta - en varios ámbitos- una nueva fase de la crisis producto de la expansión del COVID-19. En esta *Nota Técnica* abordamos las nuevas decisiones de política económica tomadas por el Gobierno, presentamos algunas derivaciones producto del distanciamiento social y elaboramos sobre algunas perspectivas, de interés empresarial, a corto y mediano plazos.

EL GOBIERNO BUSCA LIMITAR LOS IMPACTOS ECONÓMICOS.

A la par del avance de la crisis debido a la expansión del COVID-19, el Gobierno ecuatoriano ha anunciado nuevas medidas económicas a fin de “aliviar las cargas financieras de los ciudadanos”, entre las que destacamos:

- Aplazar por 90 días los pagos de aportes a la seguridad social correspondientes a abril, mayo y junio, para afiliados voluntarios y sin relación de dependencia.
- Diferimiento de 6 meses para el pago del impuesto a la renta (en los mismos meses del punto anterior), para los sectores turísticos, exportadores y pequeños contribuyentes.
- Postergación de pagos por parte de los clientes de la banca pública. Además, los intereses no cobrados

se repartirán en 12 meses y el capital, hasta el fenecimiento del crédito.

- Refinanciamiento y reestructuración de créditos hipotecarios en mora con el banco de la seguridad social.

De igual forma, la Junta de Regulación y Política Monetaria y Financiera aprobó reformas que permiten a bancos, cooperativas y mutualistas, aplicar medidas de alivio financiero para sus clientes. Es relevante destacar que la disposición incluye que las cuotas u obligaciones financieras diferidas no se reportarán como vencidas al registro de datos crediticio, es así que este último no se debería deteriorar.

Además, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) dispuso a los operadores que no suspendan los servicios de telefonía móvil, datos e internet fijo, por falta de pago durante la

crisis. Se podrán firmar convenios de pago para el efecto.

Por su parte, los bancos privados han publicado sendos anuncios con opciones para sus clientes, incluso para el caso de deudas contraídas por medio de tarjetas de crédito.

Finalmente, esta tarde, el presidente Moreno ha dispuesto que el toque de queda rija a nivel nacional desde las 14h00 hasta las 05h00, incorporando fuertes sanciones a su incumplimiento.

EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL COMO PROBLEMA ECONÓMICO Y PSICOLÓGICO.

Los ciudadanos se encuentran confinados y la ansiedad por lo que ocurre en el "exterior" aumenta. Miran con preocupación el ascenso en el número de contagiados y fallecidos. El hecho de estar encerrados, crea una sensación de incertidumbre mayor sobre el futuro.

A esta realidad que viven muchos hogares, se suma la incertidumbre sobre la situación laboral de miles que temen reducciones de personal o cierre de empresas. Además, el fin de mes se acerca y muchos no encuentran respuesta a preguntas de cómo harán ciertos pagos fijos, como por ejemplo, las escuelas y colegios de sus hijos.

Este panorama solo tenderá a profundizarse en la medida en que no exista un momento de claridad en que los ciudadanos puedan salir de sus casas, para desarrollar sus actividades normales. Alienta ver que en Wuhan (epicentro del virus) las personas comienzan a salir de su confinamiento, pero esto ha ocurrido luego de dos meses.

En cuanto a la situación del desempleo, si bien la economía no venía bien antes de la crisis sanitaria, la reducción significativa de las actividades económicas obligará a empresas a cerrar sus operaciones y, a

otras, a reducir sus nóminas. No es descabellado pensar que desde las autoridades se determine una prohibición de despidos. Los cálculos preliminares apuntan a un 70% del aparato productivo detenido y más de USD\$386 millones en pérdidas semanales en el comercio.

LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES Y LAS RELACIONES CON EL FMI.

Ante la compleja situación que vive la economía, no sorprende que varias voces impulsen el no pago de la deuda externa. Incluso la Asamblea Nacional publicó un comunicado en esta línea.

Si bien se podría comprender esta posición, creemos que el Gobierno ha dado un paso complejo pero correcto a fin de limitar los impactos económicos sobre el sistema, con una proyección de mediano plazo. En especial, buscarían limitar los efectos derivados de un default y sobre la misma dolarización.

Es así como el régimen decidió honrar USD\$325 millones de capital de los bonos 2020 y acogerse al período de gracia para el pago de intereses por 30 días. Estas decisiones procuran no cerrar el financiamiento internacional y sostener el acuerdo con el FMI. Sobre este tema, se habla de un nuevo esquema de acuerdo sobre la base del vigente. Además, esta medida permitiría acceder a USD\$2,000 millones de dólares de financiamiento, en las próximas semanas.

Adicionalmente, los pagos incluyen diálogos con acreedores comerciales, bilaterales y multilaterales para reducir la presión fiscal en el mediano plazo. Consideramos que una reestructuración de esta naturaleza, luce inevitable. A la vez, el FMI informó acerca del pedido de financiamiento rápido solicitado por Ecuador y que será atendido.

PERSPECTIVAS

Los elementos estructurales de la economía ecuatoriana no cambian. Como hemos señalado en *Notas Técnicas* anteriores, la dependencia de los recursos provenientes del petróleo y la deuda externa, son los factores estructurales de los últimos 40 años en el Ecuador. Esto se mantiene y revela durante la crisis.

El deterioro de la calidad y cantidad de empleos es altamente probable. Los empresarios calculan las pérdidas que deja la crisis y analizan opciones. Una de ellas, la reducción de nómina. Esto crearía un efecto aún más nocivo sobre las cifras de desempleo y subempleo.

La estrechez de liquidez en las empresas comienza a convertirse en una realidad. Los flujos de caja se aprietan para algunas empresas y muchos procuran acogerse a medidas de alivio financiero. El grave problema estará en la puntualidad sobre los pagos de salarios y compromisos con proveedores, los que podrían demorar.

El sistema de salud en problemas con una nueva cabeza con mayor experiencia en el tema. Es destacable la vinculación de un experto en temas de salud pública, como nuevo ministro de Salud. Su primera decisión ha sido llevar la gestión del Ministerio a Guayaquil, donde se concentran la mayoría de contagios confirmados. Sin embargo, la realidad del sistema de salud trasciende esta buena noticia, y podríamos enfrentarnos a un posible colapso del mismo en función del aumento de contagiados. Tan es esto cierto, que se analizan opciones de usar edificios emblemáticos y galpones para atender a futuros contagiados.

La esperanza en China. Si bien el problema de recursos es significativo y las decisiones tomadas apuntarían a su atención, no

resultaría suficiente. El Gobierno adelanta conversaciones diplomáticas con su par chino a fin de lograr una línea de crédito con la que se buscará más disponibilidad de recursos frescos que proyectos atados.

Para las empresas es el momento de ser empáticos y calibrar cada mensaje para sintonizar con sus stakeholders. Las acciones y decisiones que tomen las empresas en estos momentos complejos, serán determinantes para la correcta gestión de su reputación. Posibles recortes de personal pueden afectarla, aunque si se usa la comunicación y esta se acompaña de acciones análogas para sus directivos, los efectos podrían ser menos negativos.

El seguimiento y la gestión del entorno son determinantes. Quizá una de las lecciones más relevantes que deja esta crisis para las empresas, es que el seguimiento del entorno y la gestión de los asuntos públicos son determinantes, a fin de aprovechar oportunidades o limitar riesgos.

La digitalización de los procesos son una obligación. La llamada revolución 4.0 ha encontrado (a la fuerza) quizá su máxima expresión y ha llevado al mundo a operar casi completamente sobre plataformas online y poniendo a prueba que la revolución de las comunicaciones está más presente que nunca.

Se autoriza la difusión y reproducción del material contenido en esta Nota técnica para fines comerciales o no comerciales, citando en todo caso la fuente de los materiales utilizados.

Para más información:

Juan Rivadeneira Frisch
Director Senior de Asuntos Públicos
LLYC

T. +593 2 256 5820 M. +593 993 447 643
Av. 12 de Octubre 1830 y Cordero. World Trade Center - Torre B - piso 11. Quito
jrivadeneira@llorentecuenca.com